



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 67

30 de noviembre de 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, a las veinte y cincuenta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Ana Laura Porley, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Gonzalo Geribón, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan con licencia, las señoras Edilas Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza y Tamara Chiodi y los señores Ediles Carlos Amonte, Alejandro Dianesi, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 067/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:55).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el primer punto a tratar.

(Se lee).

Oficio n.º 866/2016 de la Intendencia de San José, solicitando autorización para conceder licencia extraordinaria al señor Intendente José Luis Falero, desde el 6 hasta el 9 de diciembre de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la nota presentada por el señor Intendente José Luis Falero.

(Se lee).

San José, 28 de noviembre de 2016.

*Presidenta de la Junta Departamental
Sra. Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente.*

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de la «III Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto en la Ciudad de París», el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez, me ha cursado invitación para integrar la delegación uruguaya que va a concurrir a Francia. En este encuentro, el Sr. Presidente participará de la mesa redonda sobre Gobierno ciudadano/participando ciudadana con representantes de la sociedad civil y un moderador.

Por lo expuesto, solicito licencia extraordinaria del 6 al 9 de diciembre del presente año, para concurrir a dicha Cumbre, y se convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

José Luis FALERO
Intendente

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el segundo punto a tratar.

(Se lee).

Nota del primer suplente al cargo de Intendente, señor Carlos Daniel Camy, solicitando licencia desde el 6 hasta el 9 de diciembre de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la nota presentada por el señor Carlos Daniel Camy.

(Se lee).

San José, 28 de diciembre de 2016.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Presente.

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 6 al 9 de diciembre de 2016, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad por razones personales y que convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente

Carlos Daniel CAMY

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el tercer punto a tratar.

(Se lee).

Nota de la segunda suplente al cargo de Intendente, señora Contadora Ana María Bentaberry, solicitando licencia desde el 6 hasta el 9 de diciembre de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la nota presentada por la señora Ana María Bentaberry.

(Se lee).

San José, 28 de diciembre de 2016.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Presente.

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 6 al 9 de diciembre de 2016, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad por razones personales y que convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental convocará al tercer suplente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:58).

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**